



JBM/hpg

TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 14.612/11

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, en funciones de Junta General de
"San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L."
DE 28 DE DICIEMBRE DE 2011**

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 2454/11:**

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme al art. 9° de los Estatutos de la Sociedad, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión extraordinaria del Pleno Municipal. en funciones de Junta General de "San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." para el día **28 de DICIEMBRE** del corriente año a las **12,45 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Renovación miembros del Consejo de Administración

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, 23 de diciembre de 2011.

EL SECRETARIO ACCTAL.



Armando Etayo Alcalde.